

COMO DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD PARA ACCEDER EN EL AÑO ACADÉMICO 2021/2022 A UN CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

EL PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD ES DEL 28 DE JUNIO AL 2 DE JULIO (AMBOS INCLUSIVE) Hasta esta fecha no estará operativo el enlace de la solicitud.

Este proceso se hace telemáticamente pinchando en este enlace <https://raices.madrid.org/secretariavirtual/accesoTramite/265/>. Si no tienen ninguna de las tres identificaciones para acceder, deben seguir los pasos para hacerse un acceso provisional, registrándose en @SCV (esta pantalla aparece cuando esté activa la solicitud del 28 de junio al 2 de julio)



DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA SOLICITUD (**OBLIGATORIOS**, sin ellos no se puede gestionar la solicitud en el centro)

- ANEXO XVII, consentimiento de los padres para acceder a F.P. básica sellado por el centro de origen (se lo han debido facilitar en el centro donde se encuentre matriculado el solicitante en el curso 2020/2021)
- DNI del alumno.
- DNI de ambos padres.

Todo esto se escanea y se anexa a la solicitud.

La solicitud debe ir firmada por ambos padres **OBLIGATORIAMENTE**, en caso de que alguno de los progenitores se encuentre en paradero desconocido, deben rellenar y firmar la declaración responsable y adjuntarla a la solicitud, se la puede descargar pinchando aquí <http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/Owvtv9awrB3YI8cy>.

Si no dispone de medios telemáticos y tiene que presentar la documentación de forma presencial en la secretaría del centro, debe dirigirse (**del 29 de junio al 2 de julio**) a la caseta de control de acceso al centro y el auxiliar de control le facilitará una cita y unas instrucciones.